

ASUNTO: CONTRATO DE COMPRAVENTA

OFICIO: 0105/SIN/2021

EN LA CIUDAD DE CEDRAL, SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2021, CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO DE COMPRAVENTA POR UNA PARTE EL **C. J. SANTOS MENDOZA MOLINA** QUIEN MANIFESTO SER MEXICANO, MAYOR DE EDAD DE ESTADO CIVIL CASADO, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR CON FOTOGRAFIA CON CLAVE DE ELECTOR N1-ELIMINADO 10 DE OCUPACION EMPLEADO CON DOMICILIO EL N2-ELIMINADO 2 EN ESTE MUNICIPIO DE CEDRAL S.L.P. QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL VENDEDOR Y EL **C. OSVALDO MISAEL LOPEZ MARTINEZ** QUIEN MANIFESTO SER MEXICANO POR NACIMIENTO, MAYOR DE EDAD, DE OCUPACION EMPLEADO ESTADO CIVIL CASADO, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR CON FOTOGRAFIA CON CLAVE DE ELECTOR N3-ELIMINADO 10 CON DOMICILIO EL UBICADO EN LA CALLE N4-ELIMINADO 2 EN ESTE MUNICIPIO DE CEDRAL S.L.P. QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA EL COMPRADOR QUIENES DE CONFORMIDAD CONVIENEN Y SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

DECLARACIONES:

1.- DECLARA EL **C. J. SANTOS MENDOZA MOLINA** QUE ES LEGÍTIMO POSESIONARIO Y SE ENCUENTRA EN POSESIÓN PÚBLICA Y PACÍFICA DEL SIGUIENTE INMUEBLE UBICADO EN LA COL.

N5-ELIMINADO 2

2.- AMBOS CONTRATANTES MANIFIESTAN TENER LA CAPACIDAD DE EJERCICIO, LEGAL PARA SUJETARSE AL PRESENTE CONTRATO. ASI MISMO SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD LEGAL CON LA QUE COMPARECEN DENTRO DEL PRESENTE DOCUMENTO.


CLAUSULAS:

1.- EL **C. J. SANTOS MENDOZA MOLINA** EN SU CALIDAD DE POSESIONARIO DA EN COMPRAVENTA EN FAVOR DEL **C. OSVALDO MISAEL LOPEZ MARTINEZ** EL BIEN INMUEBLE DESCRITO EN EL APARTADO 1 CON TODOS SUS USOS CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD..

2.- EL PRECIO ACORDADO ENTRE AMBAS PARTES LO ES POR LA CANTIDAD DE \$ 15.000.00 QUINCE MIL PESOS 00/100, EN EFECTIVO Y EN MONEDA NACIONAL CANTIDAD QUE MANIFIESTA EL VENDEDOR TENER RECIBIDOS A SU ENTERA SATISFACCION EN EFECTIVO Y EN MONEDA NACIONAL 00/100

3.- UNA VES FIRMADO EL PRESENTE CONTRATO EL INMUEBLE OBJETO DEL MISMO PASARÁ EN PODER JURIDICO, MATERIAL Y DE MANERA PERPETUA EN FAVOR DEL **C. OSVALDO MISAEL LOPEZ**

Oswaldo Misael



CON UN GOBIERNO FIRME

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADA la clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

**LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*